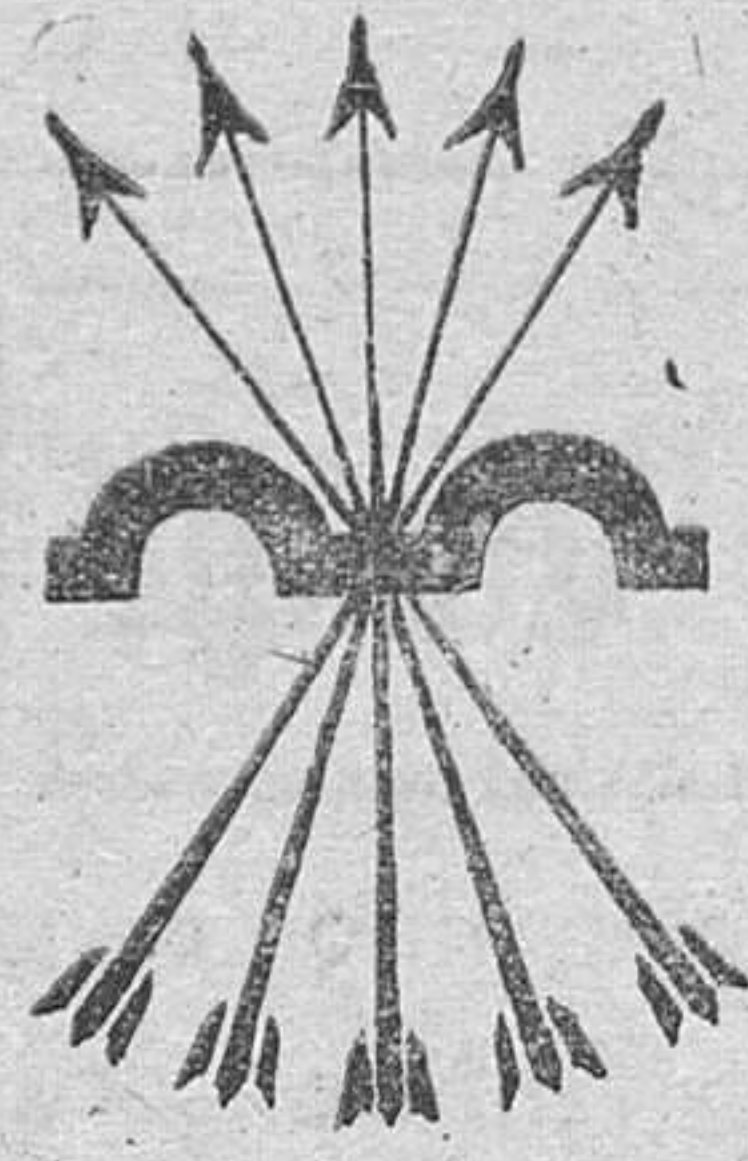


«Y las virtudes militares unen al Ejército y a la Falange porque les une también el convencimiento de que la guerra actual no tiene solamente un aspecto negativo sino uno positivo: que el Gobierno actual representa la cancelación de la política pasada, la política corrompida y la política muerta.»

Fernández Cuesta

Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONJ

Año III • Tercer Año Triunfal • ZAMORA 28 DE JULIO DE 1938 • Núm. 533

«Nada, ni nadie, ni traiciones, ni maquinaciones, ni propagandas falsas nos arrebatarán un fruto que tanto nos cuesta a todos, y, España, pese a quien pese, se oponga quien se oponga, seguirá inexorablemente con paso firme, como firme es la mano del Caudillo que la guía, por los caminos de su grandeza.»

Serrano Suñer

En el Ebro sigue la limpieza de las partidas enemigas infiltradas, causándoles un enorme quebranto

Parte Oficial de Guerra

En el sector del Ebro, han continuado las operaciones de limpieza de las partidas que pasaron el río entre Fayón y Mequinenza, recogiendo 120 muertos y 80 prisioneros.

El sector de la costa ha quedado totalmente limpio y se ha podido comprobar el castigo sufrido por los atacados.

En el sector de Mora de Ebro continúan las operaciones de nuestras fuerzas, que han causado en el día de hoy a los destacamentos enemigos serio quebranto, cogiéndoles prisioneros y muertos.

En el sector de Barracas, frente de Valencia, nuestras tropas han continuado la progresión, rechazando en el flanco derecho un ataque enemigo en el que dejó sesenta muertos frente a nuestras líneas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 25 fué bombardeada la fábrica de municiones de Gandía, provocándose explosiones e incendios, así como el puerto, alcanzando los muelles.

Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Tarragona.

Hoy, en el frente de Cataluña, fueron derribados por nuestro fuego de tierra dos aviones rojos que cayeron en nuestras líneas.

Salamanca 27 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.

El fracaso rotundo de la intentona roja

por JUSTO MANUEL SEVILLANO

La iniciación de una ofensiva y el paso de un río para alcanzar la orilla que domina al adversario, son las dos empresas del mayor riesgo que puede acometer un Ejército. Aún los que estén mejor dotados y a los que disfruten de una disciplina férrea, les viene ancha, la misión de cruzar un río, cuando en la orilla opuesta está el enemigo vigilante y fortificado. Juzguese, pues, de la cantidad de dificultades que supone el paso del Ebro de un ejército que, como el republicano, es un magnífico coleccionista de los mayores desastres que registra la historia militar del mundo.

Han pasado; es cierto que han pasado. Nuestro parte oficial, que jamás oculta nada, lo ha dicho claramente. Han pasado para su mal; pues cruzado el paso del Ebro, en el instante mismo en que ponían el pie en la orilla derecha el primer soldado rojo, comenzaron los gravísimos problemas de abastecimiento y evacuación, que los rojos no supieron resolver jamás en terrenos en los cuales era de ellos la ventaja y que en situación difícil, en la orilla de un ancho río que nosotros dominamos, se le multiplican fantásticamente los puestos de vigilancia, que ellos creían

posible reducir, resistieron heroicamente. Y con los pequeños destacamentos que en pura misión de vigilancia se hallaban en la orilla derecha del río, tuvieron los rojos el primer choque de consideración y comenzaron a perder el tiempo que necesitaban para fortificarse.

Cruzar el río las patrullas rojas y ya nuestras fuerzas, dando su alarma a tiro limpio, poniendo el pecho como parapeto, fueron poniendo sobre aviso a las guarniciones de los pueblos amenazados, que reaccionaron inmediatamente, organizándose una resistencia que minuto a minuto fué creciendo, sin que el enemigo pudiera alcanzar, no ya la línea militar que le sirviese para continuar su ofensiva, ni siquiera una posición ventajosa.

En la orilla derecha del río ya estaba organizada la defensa en el sector amenazado. Conviene además tener presente que el enemigo no ha progresado sobre ninguna de nuestras líneas militares que cruzan el río y cuya posesión podía constituir un problema de infiltración. Ha sido en sectores mantenidos con puestos de vigilancia, de mera observación, de guarnición poco densa, porque así lo

(Pasa a sexta página)

El problema checo

Se publican los primeros datos conocidos del Estatuto de las Nacionalidades

Praga.—El «Prager Presse» publica hoy por primera vez datos sobre el Estatuto de las Nacionalidades. Estos datos son en líneas generales sin tocar las cuestiones importantes detalladamente. El Estatuto constará de tres artículos y trece capítulos. El primer artículo manifiesta la voluntad de la República checoslovaca de cumplir su misión histórica en el acercamiento de los pueblos, de la democracia y de la humanidad.

El primer capítulo repite el principio contenido en la Constitución sobre la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidades. En el párrafo primero dice que «el pertenecer una persona a una lengua especial, raza o religión, no es razón para declararle como ciudadano de poca confianza para el Estado».

Los demás capítulos establecen disposiciones sobre su pertenencia a grupos nacionales y protección y participación proporcional en la vida pública, así como en instituciones culturales. La autonomía administrativa y política no se acepta, sino que debe ser regulada mediante una reforma administrativa, de la cual se ocupó ayer el Comité de los seis de la coalición del Gobierno durante varias horas.

El órgano gubernamental «Lidovis Hoviny» dice que las representaciones regionales constituyéndose para cada grupo nacional un «Landtag», con presidente y también un organismo especial como de control en las cuestiones nacionales y checas.

Cada asamblea regional, «Landtag», tendrá un órgano ejecutivo, una especie de Gobierno provincial formado por 18 miembros; en Bohemia serán solamente 4 alemanes y en Moravia 3. Dos puntos del partido sudete se rechazan, a saber:

Organizar el territorio sudete como unidad completa en forma administrativa al reconocimiento de personalidad política.

Y la concesión de un «Landtag» o asamblea regional legislativa. Tales instituciones se consideran incompatibles con la unidad de existencia del Estado checoslovaco.

Las vacaciones parlamentarias en Inglaterra

Londres.—El primer Ministro Mr. Chamberlain ha declarado ayer en la Cámara que ésta se reunirá el día 10 de noviembre después de las vacaciones.

También afirmó que el Rey inaugurará la sesión del día 8 de noviembre.

Se honran hoy nuestras páginas con la prosa cálida, elegante y civil --vanguardia de la nueva literatura del Imperio-- de Fermín Yzardiaga, cuya brillante tarea en la prensa nacionalsindicalista ha sido premiada por el Caudillo, en ocasión del Tercer Año Triunfal, con la alta distinción de la Placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Con las 5 Flechas en el Yugo

Enseñanza para el clima de heroísmo

Por FÉRMIN YZURDIAGA LORCA

OTRA vez he tomado, en las manos emocionadas, el Yugo y las Flechas, sagrado símbolo de nuestro Imperio. Precisamente, cuando el Tercer Año Triunfal gira su pórtico, iluminado de banderas y de voces, ardiente en las altas espadas coronadas de laurel, bajo la gracia de aquel sol amanecido en las tierras y en las almas, un 18 de Julio, genial y germinal. Mis «CINCO FLECHAS EN EL YUGO» se dispararon gozosas, al principio. Había entonces una sola dimensión, suficiente para ganar la guerra: el Heroísmo. Luego vendría la Estrategia a poner, en el Heroísmo, una dulce y serena alma. Pero el entusiasmo, el riesgo y la poesía condujeron en marcha impaciente al pelotón de la Juventud por los caminos de la Victoria. El clima del Heroísmo supera con edificante alegría la dificultad. Más que pobreza de medios, tenemos auténtica desnudez para batallar con un enemigo superior en máquinas y en hombres. Claro que la desnudez ya es una razón inicial del Heroísmo.

En el orden espiritual, San Juan de la Cruz predica este desprendimiento de gustos, afectos y pasiones que agravan la pesadumbre del cuerpo. El hombre desnudo se libera de la mundana envoltura —oro o barro— y así ágil y luminoso, en emulación angélica, une su alma con el amor de Dios. Pues esta Juventud española amó la desnudez de sí misma. Mejor, se invistió hábito de desnudez. Predicaba José Antonio una doctrina que, en fuerza de ser verdad permanente y antigua, convertía a las gentes por la sorpresa y novedad. Aconsejaba al español a buscar el ser en sí mismo y el de la Patria. Después, el vivir en un estilo y norma consonantes a esta manera de ser: pero primero el ser, la esencia, la substancia, esos valores eternos que llevamos encerrados en el alma: el alma misma capaz de salvarse o de condenarse. Así vista y pensada la vida, tiene para el hombre una proyección efímera, de indiferencia y despegue, importándole poco entregar, con vivo y generoso afecto, la existencia por salvar la esencia, el ser. ¡Ascética fórmula que en el laboratorio del mundo engendra al Santo o al Héroe! Ignacio de Loyola machacaba, en este hermoso principio la presunción, el egoísmo, el deleite de toda la carne, para mejor tallar después la imagen de Cristo. Hay que odiar lo grotesco y amar lo esculpido, como en la Escultura. Y Cristo esculpido en las almas, supone una tarea áspera e inefable de santidad, porque nos ordena su imitación en el vencimiento, en las llagas, en la pobreza y en el amar a los enemigos. Pues José Antonio formuló idéntico principio y fundamento para el ideal de la Patria. En definitiva ambos —Dios y el César— van unidos y trabados en la palabra evangélica de Jesús. Buscar y amar la esencia de España. Esculpirla, con duros golpes de sangre, de renuncias, de sacrificio, hasta lograrla en nuestras obras, como retrato vivo, resucitado en la gracia juvenil. Semejante empresa requiere primero encerrarse con la Historia que es esencia y existencia de España. Y si hubiéramos de definir nuestra Historia, en una pura palabra, lo haríamos así: Desnudez que da en Santidad y Heroísmo. Porque toda la grandeza y riqueza, cuajada en el Siglo de Oro, no tiene otra razón real que la de entregarse y darse: desnudarse para vestir al prójimo. Veinte naciones oceánicas, bien vestidas con la túnica sagrada española, en el ministerio estremecido de las aguas y de las espumas, no expresan, en cifra cabal, aquel ancho apostólo de vestir con ropaje de fé y de Sabiduría el pensamiento universo, de ponerle rumbos de salud en el jolgorio infernal de la Reforma.

¡Qué de hito en hito miró la Juventud de la Falange este ser imperial de España para grabarle con fuego y con sangre en el santuario del alma y de la intelectual! Os diría que se nos quemaron los ojos de tanto mirar. Los abrasó la vergüenza, al ver tan alta la norma y tan metidos en barro —o barro mismo— nuestro nombre y nuestra conducta de españoles. Pues de aquí nace el amor de crítica, de amargura, metafísico, que impulsa en la juventud la a consumación excelsa del Heroísmo, en la entrega total de la vida, entendida como sacro deber, por el resurgimiento de la Patria. Y esto es el Heroísmo. Seca y justa definición la de José Antonio: «Dar la existencia por la esencia». Enfrente de todo pesimismo —espantosa negación de la eternidad y del alma— gritamos nuestro entusiasmo en la contemplación de la Vida. Saltó ella de la mano divina, buena, rozagante, bella. Nosotros le añadimos, después, la triste ponzoña del sufrimiento. Y por ello se siente el hombre suscitado por las espinas y por las rosas, por el brillo fausto que reluce en las pasiones y por la austeridad escondida en el corazón de la virtud. ¿Qué importa elegir? El Santo se echa con voluntad ardorosa en las zarzas, en los cilicios, en las vigiliadas de su acendrada oración. El Héroe salta de la tierra —se desprende de la tierra— a la caza del ideal, aunque en el santo se le rompa, en llagas la vida. A los dos les importa solo, salvar el ser, la esencia, el alma destinada a otra suerte de vida, gozosa en la serenidad eterna. Una misma raíz, una misma diana, los dos. Dios y la Patria.

Pues aquel 18 de julio estas dos ideas se entrafaron en una. Nuestros estandartes levantan la España tradicional, misionera de la Catolicidad en el orbe. Y decir, entonces, Dios era vindicar una España permanente y auténtica contra la barbarie comunista disfrazada de nuestro nombre. ¡Santos y Héroes, los que cayeron con el ademán impositivo, conscientes en la alegría del deber! Muchos, creemos, cantarán ya en el Ejército de los Mártires de Cristo, con las estolas de su sangre augusta, gloriosa ya, en la celestial victoria. Y me ocurre, al tocar el pórtico del Tercer Año Triunfal, que esta suerte de Heroísmo, catalogado en las alturas, no se olvide en nuestra tierra al clamor sangriento de los cañones y de las ametralladoras. ¿Clima de Heroísmo permanente? Así hemos clamado con angustiada insistencia. Y clamaremos. Al menos, él es raíz esencial de la Falange. Su alimento de vida. Y el signo de la definitiva Victoria.



Boletín de la Falange

Relación de gastos e ingresos obtenidos en la becerrada organizada por esta Jefatura Local el día 19 de los corrientes

Ingresos	
Venta de localidades	7.237,25
Cobrado para Subsidio al Combatiente	729,35
Idem por anuncios en los programas de mano	210
Donativo de don José Crespo Alvarez	5
Idem de don César Alonso Redoll	5
Idem del Colegio de Abogados	25
Idem del Colegio de Agentes Comerciales	15,40
Idem de don Juan Losada	10
Idem de don Pablo Rodríguez (contralista capotes, estoques, etc., etc.)	20
Idem de don Carlos Pérez (refrescos, trabajadores y adorno Plaza)	28,80
Idem de ganaderos por venta menudos becerros lidiados	83,75
Idem de don Onofre San Miguel, donación total del importe de la venta de una novilla que no se lidió pero que se sacrificó en el Matadero de esta capital	332
Total ingresos	8.701,55
Gastos	
Pago a Junta Subsidio al Combatiente	729,35
Idem del 5 por 100 sobre venta localidades Junta Protección Menores	361,85
Idem contribución industrial e impuestos	607,85
Idem servicios autos necesidades organización festival	291,70
Idem a D. Vicente Tomé, vida de un becerro lidiado	150
Idem a D. Pablo Rodríguez (servicio de capotes, estoques, etc.)	80
Idem a D. Alfonso Arias, piensos becerros	37,25
Idem a D. Carlos Pérez, refrescos trabajadores adorno plaza	28,80
Idem a D. Bonifacio Casola, por ayuda conducir becerro de La Guadaña	25
Idem a Conserje Plaza de Toros, sus jornales	21
Total gastos	2.332,80
Resumen	
Importan los ingresos	8.701,55
Idem los gastos	2.332,80
Beneficio líquido	6.368,75

Prestaciones

Señores. Hermanos Villagodio, donación valor vida de una becerro.
 Don Agustín Escudero, id. id.
 Don Vicente Tomé, id. becerro.
 Don Teófilo Alvarez, id. id.
 Don Agapito Novoa, cesión de dos caballos para picadores.
 Manuel López (Caroles), cesión servicio mulillas.
 Señor Molina, cesión de la Plaza de Toros.
 Personal de la Plaza de Toros: Prestación servicios gratuitos.
 Camarada Fernando Ortega y Personal a sus órdenes: Adorno plaza y ruedo, y colocación yugo y flechas puerta principal, de la Plaza Toros.
 Administrador Matadero y Personal a sus órdenes: Servicio gratuito y abono a su vez de las respectivas localidades.
 Señores Veterinarios, don Federico Oiz y don Angel Olivares: Cesión derechos reconocimiento becerros.
 Excmo. Ayuntamiento: Cesión de una caballería para arrastre de una jaula transporte un becerro; sillas paticos, escala Cuerpo bomberos y personal.
 Don Salvador García Vilaplana: Cesión de una caballería para transportar una jaula de uno de los becerros.
 Doña Luisa Gutiérrez: Cesión de una jaula y caballería para transportar una becerro.
 Don Vicente Tomé: Cesión jaula transporte becerro.
 Bar Redondo: Donación garrafa limonada para camaradas que tomaron parte en la becerrada.
 Don Pedro Barrios: Donación cerveza para obsequio a Autoridades, Presidencia becerrada y camaradas.
 Don Carlos Pérez: Donación refresco para trabajadores adorno plaza y colocación yugo y flechas.
 Café Lisboa: Donación merienda obsequio a Camaradas Presidentas becerrada.
 Jefatura Provincial Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.: Cesión coche para traer capotes y estoques de Salamanca.
 Ricardo Gomez «Pintas»: Donación importe servicios de coches para llevar Camaradas lidiadores a la Plaza de Toros, y viaje a la dehesa de San Pelayo para elegir becerro.
 Don Carlos Cruz Santamaría: Donación dos haces alfalfa.
 Dueños Comercio «Rosa de Oro»: Cesión local para instalar la taquilla el día 19.
 Don José Alonso González: Cesión del mostrador y taquilla instalada Comercio «Rosa de Oro».
 Don Suceso Manrique y don Alfredo Pe Menchaca: Servicio despacho localidades día de la becerrada.
 Consejo EDITORIAL IMPERIO: Programas mano, billeteaje y saludas.
 Don Ramiro de Horna: Carteles murales.
 Bar «Aguila»: Donativo de 25 cafés y una botella cognac para camaradas que tomaron parte en la becerrada.
 Don Bernardino Hernández, don Sandalio de las Heras y don Pablo Benavides: Despacho de la carne de los becerros lidiados propiedad señores ganaderos.

A todos estos señores, donantes y prestatarios, así como a los Camaradas que han tomado parte en la becerrada y cooperado para cuanto con la misma tiene relación y público que asistió a la becerrada, se complace esta Jefatura en nombre de la Organización y en el suyo, hacer pública su gratitud dando a todos las más expresivas gracias.
 Esta Jefatura periódicamente dará cuenta al público por medio de la Prensa de esta capital de la inversión que se vaya dando a la cantidad obtenida como beneficio líquido.
 Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 Zamora 27 de Julio de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Jefe Local, Francisco Lorenzo Fernández.—El Secretario Tesorero accidental, Paulino González Parra.
 Saludo a Franco ¡Arriba Español!

Comisión de Requisa de chatarra

Villorri de Campos

En la nota publicada días pasados, referente a este pueblo, se olvidó hacer constar que durante los días que duró la recogida de chatarra en aquella localidad fueron obsequiados con la merienda los soldados que realizaron el servicio, abonando los gastos los señores Alcalde, Secretario y Jefe de Falange.

Fermoselle

El Delegado local de este pueblo regaló al personal un cántaro de vino. El almuerzo lo costeó el vecino don Pedro Minguez Bartolomé.

Perrilla de Castro

También en este pueblo se portaron admirablemente con los soldados: El señor Alcalde y el camarada Jefe de Falange les obsequiaron con la comida y el señor Médico titular les regaló el tabaco.

Villafafillo

Ayer se hizo la recogida en este pueblo y el Jefe de la Falange convidó a merendar a los soldados.

A todos agradece mucho la Comisión sus atenciones y queda muy reconocida a su generosidad y patriotismo.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

Durante todo el mes de agosto vendiendo, en las horas de Oficina se admiten en la secretaría del Instituto la matrícula oficial con validez para la próxima convocatoria de septiembre, con arreglo a las siguientes normas:

Ingreso

Los alumnos que deseen comenzar sus estudios en este Centro lo solicitarán del señor Director, en instancia reintegrada con una póliza de 1,50 y escrita de puño y letra del interesado acompañando a la misma los documentos siguientes: certificación del Registro Civil legalizada en el caso de que haya nacido en otra provincia, por la que se deduzca que el interesado ha cumplido 10 años de edad; certificación facultativa que acredite que el alumno está vacunado y revacunado y abono de los siguientes derechos: un pliego de papel de pagos al Estado de cinco pesetas, un timbre móvil de 0,25 y 2,50 en metálico. Los nacidos en zona no liberada sustituirán la certificación del Registro Civil por una declaración jurada firmada por el padre o tutor y dos testigos de la localidad, determinando la fecha y lugar de nacimiento y comprometiéndose a sustituirla por el documento original cuando las circunstancias lo permitan.

Plan de 1903

Los alumnos pertenecientes a este plan abonarán una póliza de 1,50 para la instancia solicitando matrícula y por cada asignatura 12,50 en papel de pagos al Estado, 10,50 en metálico y un timbre móvil de 0,25. De esta matrícula se le expedirá resguardo que irá reintegrado con un móvil de 0,15.

Plan de 1934

Los que estudien por este plan y se examinen por conjunto, abonarán 60 pesetas en papel de pagos al Estado, 10,50 en metálico por cada curso, un móvil de 0,25 y otro de 0,15, más una póliza de 1,50 para la instancia.

Los que se examinen por asignaturas, abonarán a razón de 12 pesetas en papel de pagos al Estado y 10,50 en metálico por cada asignatura.

Todos los alumnos que no hayan estudiado en este Centro, tienen que acompañar resguardo de haber solicitado el traslado de su certificación de estudios.

Los que hubieren cursado sus estudios en zona aun no liberada, presentarán las papeletas de examen de sus estudios y declaración jurada por el alumno y firmada además por los padres del interesado y dos testigos de la localidad, comprometiéndose a sustituirla por el documento original cuando las circunstancias lo permitan.

Todos los alumnos tienen que estar provistos de la correspondiente tarjeta de identidad y el que no la tenga, abonará 1,50 acompañando dos fotografías.

Zamora, 28 de julio de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Director, Eugenio de Aris.—El Secretario, Fieroméngido Carbajal.



CENTRAL NACIONAL Sindicalista

Delegación Sindical Provincial de Zamora

Por la presente se comunica a todos los Sindicatos de la provincia, afectos a esta Central, que a partir de hoy queda cerrado el plazo que el Ministerio de Organización y Acción Sindical abrió el día 6 del presente sobre Bolsas de Cura de Aguas a favor de todos los trabajadores que se hallen inscritos en esta organización.

Por lo que se ordena a todos los Delegados locales que en el término de veinticuatro horas remitan a esta Jefatura todas las solicitudes que hasta el día de la fecha hayan recibido.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 27 de julio de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Delegado Provincial, Juan F. Maillo.

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Teléfono 1638.

Puentica, 1. (4) ZAMORA

Del Hospital

Accidente de trabajo

Ha sido hospitalizado en «Distinguidos» el obrero José García Vázquez, de 32 años de edad, que vive en la calle de Santa Susana, número 22, el cual, al caerse del andamio en que trabajaba con otros cuatro compañeros, sufrió la fractura del radio del antebrazo derecho.

Niños heridos por explosión de un artefacto

Cuando jugaban en la orilla del río Valderaduey los niños Antonio y Mabella González González de once y cinco años respectivamente, hallaron un artefacto que explotó al cogerlo el niño, resultando éste herido de gravedad y su hermana con numerosas lesiones.

Urgentemente fueron asistidos los dos niños por el director del Hospital don Dacio Crespo, calificándose de grave el estado del niño y menor grave el de la niña.

Don Gerardo Pastor Fernández

Médico Oculista de la Beneficencia Provincial ha trasladado su consulta y domicilio a la

CALLE DE RAMON ALVAREZ, 37 ZAMORA

Caja de Recluta núm. 45

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

Incorporación a filas de los reclutas del cuarto trimestre del reemplazo de 1928

Vista la Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 21 de este mes (B. O. del E. núm. 22) sobre llamamiento a filas de los reclutas del 4.º TRIMESTRE DE 1928 y para su cumplimiento por lo que a esta provincia se refiere, los Ayuntamientos de la misma, harán que todos los mozos nacidos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1907 y que tengan alistados para dicho reemplazo de 1928, comparezcan en los días a continuación expresados, ante esta Caja los declarados SOLDADOS y con PRORROGA DE PRIMERA CLASE (hijos de viuda, la Junta, para nueva clasificación y resultados, conforme al vigente Cuadro de inutilidades, los que en dicho año de inutilidades, los que en dicho año hubieren sido excluidos TOTALES, TEMPORALES y UTILES PARA SERVICIOS AUXILIARES.

Con todo este personal de cada Municipio y con el que en el mismo resida de igual edad y condiciones, bien pertenezca a otro cualquiera del territorio Nacional o bien a zona no liberada, concurrirá un Comisionado de él (el Secretario a ser posible) para responder de la identidad de los mozos.

El castigo de las omisiones y negligencias previsto en la repetida Orden Ministerial no espera esta Corporación puedan ser aplicadas a los Municipios de la provincia, cuyo celo y actividad tan probados tienen. Zamora 24 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Presidente y Jefe, Juan Losada.

Los días en que a las diez horas han de comparecer los Ayuntamientos de cada partido judicial en estas oficinas de la Plaza del General Primo de Rivera (Cuartel Viejo), serán: Día 31 de julio actual: Todos los de Bermillo, Fuentesauco y Toro.

Día 1.º de agosto próximo: Todos los de Alcañices, Puebla y Villalpando.

Día 2 de agosto próximo: Todos los de Benavente y Zamora.

El castigo de las omisiones y negligencias previsto en la repetida Orden Ministerial no espera esta Corporación puedan ser aplicadas a los Municipios de la provincia, cuyo celo y actividad tan probados tienen. Zamora 24 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Presidente y Jefe, Juan Losada.

Revisión de inútiles temporales

El vigente Cuadro de inutilidades para el servicio militar previene que semestralmente sean revisadas las de todos los mozos de los reemplazos movilizadas o sease los de los años 1929 a 1940 ambos inclusive por las Juntas de Clasificación correspondientes.

A este fin la de esta provincia convoca a los naturales de la misma y a los residentes en ella de los expresados reemplazos clasificados hasta fin de febrero último INÚTILES TEMPORALES para que comparezcan ante la misma en los siguientes días del próximo mes de agosto, acompañados del Comisionado reglamentario del Municipio.

Día 3 Partidos judiciales de Zamora y Fuentesauco.
 Día 5 » » de Bermillo y Benavente.
 Día 8 » » de Toro y Villalpando y
 Día 10 » » de Alcañices y Puebla Sanabria.

Los señores Alcaldes harán que se personen en los días indicados para sus respectivos Municipios, a más de los que de oficio y con instrucciones se les cita, todos aquellos otros de la misma situación que por cualquier circunstancia se encontraren en el término de su jurisdicción.

De las Autoridades en general y de sus Agentes es de esperar el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de esta Orden dimanante de la Superioridad.

Zamora 23 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Presidente, Juan Losada.

«Plato Unico» para hoy

Acordado por el Gremio de Hostelería el «Plato Unico» para el día de hoy, que con todo rigor observarán los Hoteles, Fondas, Restaurantes, Casas de Comidas y todas las que tengan huéspedes, será con arreglo al siguiente menú:

Comida
 Cordero a la Bretona.
 Un plato de pescado o de verduras, a elegir uno.
 Pan, vaso de vino y de postre.

Cena
 Huevos fritos con patatas fritas.
 Un plato de pescado o verduras, a elegir uno.
 Pan, vaso de vino y de postre flan.

Zamora 27 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.
 Saludo a Franco: ¡Arriba Español!

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:
 S. A. Mirat, 110 bultos abono.
 «Heraldo de Zamora», 26 bultos papel.
 I. Rubio, 110 bultos trigo.
 F. Domínguez, 611 cañizas.
 M. Rodríguez, un vagón foudre.
 S. I. C. O., un vagón adoquines.

Señorita urge

para encargarse de negocio. Razón en esta Administración.

Correos

No se ha podido dar curso a una carta que comienza «Sr. Agustín Parra y Martina Fernández» y firmada por Gregorio Parra, por haber sido depositada con el sobre totalmente en blanco.

En la Secretaría de esta Principal se halla a disposición del remitente. Zamora 27 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Administrador Principal.

VENDO

vaca lechera, gran producción, de 3 para 4 años, segundo parto, para parir en el mes de agosto.

Para tratar, con su dueño, Leonidas Salvador, en Pajares de la Lampreana (Zamora).

Se necesitan aprendices para la Imprenta donde se edita este periódico.

FALANGISTA: Lee la prensa de la Falange. Es la mejor y es la tuya.

Teléfono de IMPERIO 1570

La revolución pendiente española

LA DICTADURA

¿Qué hubiese pasado si España tiene coraje en 1916 para entrar en el conflicto europeo de acuerdo con su propio interés histórico? ¿Hubiese sido necesaria la guerra de hoy? Tal vez haya, camaradas, cierto derecho para hacer esta pregunta en nombre de nuestra generación. El hecho fué que España no oyó entonces la llamada de la guerra que iba a traer una nueva edad a Europa y al mundo; prefirió seguir corrompiéndose en una lucha de partidos, cenagosa y mediocre, y en una lucha de clases sucesivamente más sangrienta. La descomposición interior —Junta de Defensa, terrorismo, huelgas revolucionarias, ineficacia de los políticos— y el derrumbamiento en Annual de la comandancia militar hicieron que nuevamente se planteasen en algunos el problema de la revolución pendiente. He aquí la situación de la partida histórica de España; allá por 1923: una porción del país, más exenta de lo que su apariencia indicaba, pero todavía inconexa y dominante, a la cual la masonería, las Internacionales Comunistas y un cierto nativo impulso anarquizante conducían a la revolución antinacional; otra, indudablemente más ancha, pero menos vigorosa y más cobarde, todavía en posesión de los mandos públicos y de los poderes constituidos, que se atenía a una actitud defensiva, blanda y aburguesada: conservadores, liberales, gentes de derechas, fuerzas llamadas «económicas», etc.; y una minoría vagamente orientada y escasa, que pensaba superar aquella oposición a merced de un régimen autoritario. Triunfó ésta y vino a España en paréntesis octaviano de la Dictadura.

La Dictadura dió a España sus cinco años mejores (1924-29) desde aquel aciago de 1640: he aquí su gloria. La Dictadura frustró por cuarta vez la revolución pen-

diente española: he aquí su demérito. Lo tuvo todo en sus manos; poder político y armado, victorias militares, empresas ilusionadoras —jaquel vuelo ultramarino, tan mal aprovechado— prosperidad; todo era propicio para hacer que España recuperase con fuerza la perdida unidad de sus destinos. Pero al Dictador le faltó —JOSE ANTONIO nos lo dijo con autoridad insuperable— la dialéctica del Estado. Le faltó la visión genial de la trinidad sobre la cual, con validez de ley perdurable, debe ser fundado un gran Estado: el estamento de los hombres que luchan, que es el Ejército; el de los hombres que hablan, formando, en una aceptación honda y ancha del «habla», por los intelectuales, los estudiantes y los poetas; y el de los hombres que hacen los obreros. Con este triple haz, fundido por arriba en universal fé religiosa, y por abajo en vibrante emoción patriótica, encuadrado en la hermandad revolucionaria de un Movimiento colectivo y conducido por la dura mano providente y creadora de un Caudillo, pueden derrocarse todos los poderes viejos —internacionalismo capitalista, liberal, marxismo blanco— y todos los poderes torcidamente subversivos —internacionalismo proletario, marxismo rojo— que se oponen al triunfo del Orden Nuevo. No vió esto don Miguel Primo de Rivera. Contaba, salvado con el episodio artillero, con el estamento armado; creyó contar, y fué engañado en ello por la astucia socialista, con los grupos de trabajadores manuales; fué engañado también, —Calvo Sotelo sería buen testigo— por la alta banca; y no supo arrastrar a entusiasmo patrio al brazo de los intelectuales, de los estudiantes y de los poetas. Aquí estuvo su ruina, hija de su limitación en la concepción del Estado Nuevo. La U. P., híbrida de partido y de

masa burguesa, no tenía nervio ni vigor ofensivo para detener el golpe de los obreros, de los intelectuales y de los estudiantes; y el Ejército sólo resultaba eficaz, entonces y siempre, cuando se encuentra respaldado en su acción histórica y nutrido de entusiasmo por un pueblo unido que viente un destino por detrás del episodio de armas. La Monarquía se acobardó, quiso desandar el camino emprendido y a medias recorrido por la figura a la vez egregia del Dictador, y abandonó a éste, herido ya de muerte, en el exilio de París.

Con la Dictadura se frustró otra vez la revolución pendiente española. Don Miguel dió cuanto pudo: su brío militar, la pujanza en el mando de una estirpe gloriosa al servicio de España, su señorío un poco castizo, su paternalidad efusiva y un poco blanda. Consiguio para España cinco óptimos años, hizo de Africa un vivero de grandes militares y nos ganó con su obra marroquí esta guerra de ahora. Si le faltó el genio político para crear en torno a sí, un pueblo bien trabado y lleno de entusiasmo; si no supo dar salida universal —Africa y América— a la prosperidad bajo su mando creada, está ya no son culpas suyas, porque él dió, ya lo he dicho, cuanto podía. Tampoco fué culpa suya que un Monarca no viese que el camino de España estaba en la vía que a medias anduvo don Miguel, ni que el Trono no podía subsistir sin la unidad de España a medias embastada por la Dictadura. Aquel Enero de 1930, llevaba en germen el 14 de Abril, el 16 de Febrero y el 18 de Julio. La Dictadura frustró la revolución pendiente española; pero el Dictador hizo a España el regalo impagable de su hijo, y este sí que la iba a hacer posible.

Pedro LAIN ENTRALGO

Interesante editorial del "Giornale d'Italia"

El problema de las razas

Roma.—«Il Giornale d'Italia» escribe que cuando una nación pierde el control de sus propias originarias actitudes espirituales degenera en corrupción como asimismo sus intereses y sus directivos políticos. Esta degeneración interior —añade— es la causa de profundos trastornos nacionales y de alteraciones internacionales. Pero el drama de la revolución rusa consiste en la capitulación de una raza en presencia de otra cuyo instinto y fuerza son diferentes. La revolución comunista fué fomentada por una minoría israelita cuya propaganda penetró en las masas eslavas y esta minoría israelita no está asimilada con los rusos. Hoy día, los rusos están gobernados por un alma que no es nacional pero en algunos casos Rusia ha debido también tener en cuenta los casos europeos y americanos aunque la infiltración de las masas extranjeras es menos evidente en estas naciones; pero visibles en sus resultados. «The Times» se pregunta esta mañana «por que el fascismo se empeña en mantener el problema de la raza». La respuesta es clara: La política racial fascista ha sido provocada por las revelaciones diarias más inquietantes para la pacificación europea dimanante de la situación interior de ciertas grandes naciones.

La decadencia de orden europeo y mundial comienza después del triunfo de los Frentes Populares. El americano Hebrew dió a conocer una interesante publicación el día 3 de julio de este año publicada en los Estados Unidos exaltando a Roosevelt y diciendo que esta política destructiva del judaísmo americano salió de la comunión espiritual política de tres de sus hijos: Livinoff, Blum y Hore Belisha. La política racial, —termina diciendo el diario italiano— viene, naturalmente de la política nacional.

Semblanzas de Franco

Muchos periódicos alemanes, en el día del segundo aniversario del Alzamiento Nacional, traen artículos dedicados a ensalzar la figura del Caudillo, Francisco Franco, contando su vida desde los años de la infancia en el Ferrol.

Entre estos artículos ofrece especial interés uno que publica el «Berliner Volks-Zeitung», en el que se va enlazando toda la vida de Franco con los acontecimientos que por entonces tenían lugar en la vida española. Este artículo es un documento de capital importancia, pues en él puede apreciarse un hecho bien conocido de todos los españoles, y que es la pureza de la vida política del Generalísimo Franco.

Su posición destacada de General más joven del Ejército español, le brindó múltiples ocasiones de intervenir en la vida política del país, pero siempre prefirió mantenerse apartado y dedicado por entero a su carrera militar y a su vida de estudio. Las injustas persecuciones de que fué objeto al advenimiento de la República, tampoco le hizo cambiar en esta actitud, contestando a todos los atropellos y ofensas con la disciplina del soldado. Esta vida pura y limpia, hizo que en los momentos en que España se hundía ante la descomposición marxista fomentada desde Moscú, todo el pueblo español centrara sus últimas esperanzas en este joven General, como único posible salvador de España. Y como siempre, en el momento preciso, el General Franco acudió a ocupar el puesto de mando y de peligro y los españoles no se vieron defraudados en sus esperanzas.

El «Berliner Morgenpost», publica otra semblanza del Caudillo, desde el punto de vida exclusivamente militar. En ella se cuenta la asombrosa carrera militar de Franco, que le llevó a ser uno de los más jóvenes generales que ha conocido Europa. En este artículo se da cuenta de los principales hechos de armas llevados a cabo por Franco en las campañas de Marruecos, especialmente al frente de la Legión Extranjera. A esta brillante carrera militar —dice el periódico— habrá que añadir ahora las de la actual guerra civil, que harán de Franco uno de los primeros generales que ha conocido la historia.

Don Teófilo Alvarez Alvarez, Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos El envío de Lord Runciman a Praga

Hemos recibido un atento saludo de don Teófilo Alvarez Alvarez, en el que nos comunica haber sido nombrado Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos de Zamora y se nos ofrece para cuanto necesitemos, de aquella entidad.

Efusivamente felicitamos a don Teófilo, que tan merecido se tenía este nombramiento con la labor callada y meritoria que ha realizado siempre en beneficio de la Ganadería y agradecemos muy vivamente su ofrecimiento, que bien sabemos cuán desinteresado es, ya que más de una vez hemos tenido ocasión de comprobar su altruismo patentemente demostrado con la donación de uno de los novillos para la corrida que, organizada por Falange Española Tradicionalista, tuvo lugar días pasados.

Al mismo tiempo, le deseamos numerosos aciertos en el desempeño de su cargo.

Praga.—Esta noche todavía no ha dado el Gobierno checo su consentimiento al envío de Lord Runciman a Praga. La oficina oficial de prensa checoslovaca cree que los periódicos extranjeros otorgan demasiada importancia al envío de Lord Runciman ya que realmente se trata de una sugestión inglesa para enviar a Praga a una personalidad inglesa sobresaliente a fin de que estudie en el lugar mismo la cuestión sudete. Esta sugestión —dice— se estudia actualmente sin que se haya tomado decisión hasta ahora. De esta misma fuente se sabe que el Gobierno no convocará al Parlamento hasta el dos de agosto mientras que originariamente deberían haberse celebrado sesiones todavía en Julio. Al Parlamento se presentarán los proyectos gubernamentales de Julio y los de carácter urgente, añadiéndose sin embargo que no se tratará del estatuto de las nacionalidades. Sobre esto se negociará la semana próxima especialmente con el partido sudete. Solo después de estas negociaciones se presentará el proyecto al Parlamento.

Sigue el confusionismo en Checoeslovaquia

En su afán de despertar en el extranjero, con un mínimo de concesiones feales, la impresión de que hubiesen logrado con el Estatuto de Nacionalidades una amplia concordancia de su oferta con las justificadas pretensiones de los sudetoalemanes, se esfuerzan los elementos responsables de Praga por lanzar propuestas en la prensa del extranjero en las que, bajo profuso enmascaramiento del contenido del proyecto de Ley, encuentran abundante empleo, por lo menos en los títulos, algunas de las expresiones técnicas de las demandas esenciales de Konrad Henlein, tales como los conceptos «Autonomía» y «Curias Nacionales». Así, hace poco creyó el «Paris-Midi» poder publicar particularidades sobre el contenido de las propuestas de Praga, que por parte checa y hasta el día de hoy todavía no han sido refutadas.

De semejantes publicaciones se puede deducir la consecuencia de que el Gobierno de Praga abriga la intención de volver a considerar en su existencia jurídica estatal a los cuatro «históricos» y ya desaparecidos países: Bohemia, Moravia-Silesia, Eslo-

vaquia, y Rusia Carpática, asignándoles dietas que a su vez habrían de ser subdivididas en curias nacionales. Por lo visto se cree así haber acogido suficientemente la demanda de amplia autonomía y la salvaguardia de sus relaciones vitales por medio de las curias nacionales, exigidas ambas por los sudetes alemanes.

En realidad, tal propuesta no aportaría el más mínimo mejoramiento de la actual poco satisfactoria situación. El establecimiento de cuatro nuevos Parlamentos de mezclas nacionalidades, habría de quintuplicar, trasladando a los cuatro países sin ventaja alguna para las Nacionalidades, la misma insoportabilidad de los actuales organismos centrales de Praga. Lo mismo que ahora en Praga, podrían llegar a ser dominados por las mayorías de Brunn Presburgo, etc. los sudetes alemanes, madyares y las restantes nacionalidades no checas en las votaciones sobre sus más importantes intereses vitales. Que estas tendencias existen en los círculos directivos checos y que además siempre han existido se puede deducir de los acontecimientos del año 1925-27, cuando el Gobierno se ocupaba de la idea de hacer revivir los cinco originarios países, habiendo luego escomoteado a Silesia sin consideración alguna —país donde los checos no disponen de mayoría— uniéndola a Moravia.

A esto se añade que la creación de las cuatro curias para cada nacionalidad, cuyas competencias además son absolutamente desconocidas, no solamente no producirían el efecto de lograr una mayor unión de los connacionales para salvaguardar sus intereses primarios, sino precisamente una desmembración que únicamente habría de favorecer el sometimiento al poder checo de los diversos países, dada la continuada política de desnacionalización realizada todavía hoy por el Gobierno de Praga.

Bajo estas circunstancias no se debe esperar que semejantes planes de los checos sean acogidos con comprensión por parte alemana ni aprobados por la misma. Pero también en el extranjero, tan lisonjeado por la propaganda checa, se debían reservar hasta que se pueda realizar un análisis detallado de los proyectos en cuestión, la expresiones de entusiasmo y alabanza con que de manera tan liberal se ha acogido el «espíritu de conciliación» checo.

Lo que hasta ahora se conoce

del turbio Estatuto de las Nacionalidades, en cuanto a las particulares administraciones de las mismas, elude completamente el problema fundamental. Todavía se niega el Gobierno checo-eslovaco al reconocimiento de la unidad administrativa de las diferentes Nacionalidades. Esta, empero, así como la delimitación de otras Nacionalidades perfectamente determinadas en el espacio, se han presentado tanto más necesarias cuanto la experiencia de los úl-

Colegio de "La Virgen de la Vega" BENAVENTE

El único Centro de Enseñanza de la provincia incorporado al Instituto Nacional «Claudio Moyano» de Zamora. Dirigido por los Presbíteros D. Arturo Roldán y D. José Fernández

El próximo día 11 dará comienzo el **Cursillo de Verano** por su competensísimo Cuerpo de Profesores, últimamente completado por los señores don Manuel González Bellido y don David Alonso Castro, encargados, respectivamente, de las asignaturas de Matemáticas y Francés.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO

Exámenes realizados.	668
Sobresalientes.	99
Notables.	178
Aprobados.	327

Informes a la Dirección: Eras de San Antón. - BENAVENTE

MUEBLES!!
MUEBLES!!
MUEBLES!!

Sillería gran confort
Sillerías médula y junco
Tresillos y saloncitos
Muebles para oficinas
Camas de metal

Sta. Clara, 2
Zamora

Gran Bazar
de **Salvador García Villaplana**

La mejor cerveza
"La Cervecera del Norte"
BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:
Pedro Barrio Lozano
AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA
TELEFONO, 1749

Cobro de intereses de la Deuda del Estado, Obligaciones del Tesoro y Deudas especiales
Vencimiento 1 de julio 1938

Para la presentación de las declaraciones juradas en esta Delegación de Hacienda y en los Bancos de la Plaza, dirigirse al

Corredor de Comercio Colegiado
IGNACIO de MEDRANO
Calle de Benavente, núm. 3 - Teléfono 1706

Documentos necesarios para el cobro de los intereses:
Cédula personal del interesado.
Declaración jurada del año 1937.
Resguardo de depósito o los títulos.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis



Avenida de San Pablo, núm 1. ZAMORA

Anúnciese en IMPERIO

Banco Español de Crédito
SUCURSAL DE ZAMORA
AVISO IMPORTANTE
Pago de Cupones de las Deudas del Estado

Se pone en conocimiento del público que este Banco se encarga, en todas sus Sucursales, de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la tramitación y presentación de documentos a que hacen referencia la ley de 12 de Mayo y Orden de 14 de junio del año actual, relativas a la rehabilitación de Títulos y COBRO DE CUPONES DE LAS DEUDAS DEL ESTADO Y ESPECIALES, tanto a los depositantes en nuestras Cajas como a aquellas personas que nos encomienden dichos servicios.

Oficinas en Zamora:
Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2
Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro 2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3 por 100
Imposiciones a doce meses 3,50 por 100
HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moreno, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolfi.

La Sociedad Anónima MIRAT
Sucursal de Zamora

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, por medio del presente anuncio, el traslado de sus Almacenes de Abono y despacho a la Avenida de la Feria, número 33 (antigua Fundición). También en breve se instalará en los mismos edificios

El Noroeste Zamorano S. A. Empresa de Automóviles a Puebla de Sanabria

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61
Teléfono, 1728

Agricultores

A precios casi de regalo, liquidamos: Hoces, Guadañas y mangos. Tornaderas de acero. Rejas. Vertederas. Calzas y herraduras forjadas.

HEMOS RECIBIDO GRANDES CANTIDADES de Artículos de PORCELANA. Alambre espinoso y de empacar. Cribas. Cadenas. Palas. Hachas. Azuelas. Puntas. Tornillos. Clavos. Piedras de afilar, etc. etc. etc.

HIERROS - ACEROS - CHAPAS TUBERIAS ALMACEN DE HIERROS FERRERIA

Flaviano Ballestero
(SUCESOR DE SIRO PRIETO)
Plaza San Gil — Telf. 1628 — Zamora

Venta de una casa en calle de San Andrés número 26 de esta capital, con local para industria. Para tratar, calle las Damas número 18, bajo.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de **LAS TRES HERMANAS** Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Colva número 19. Pral.—ZAMORA

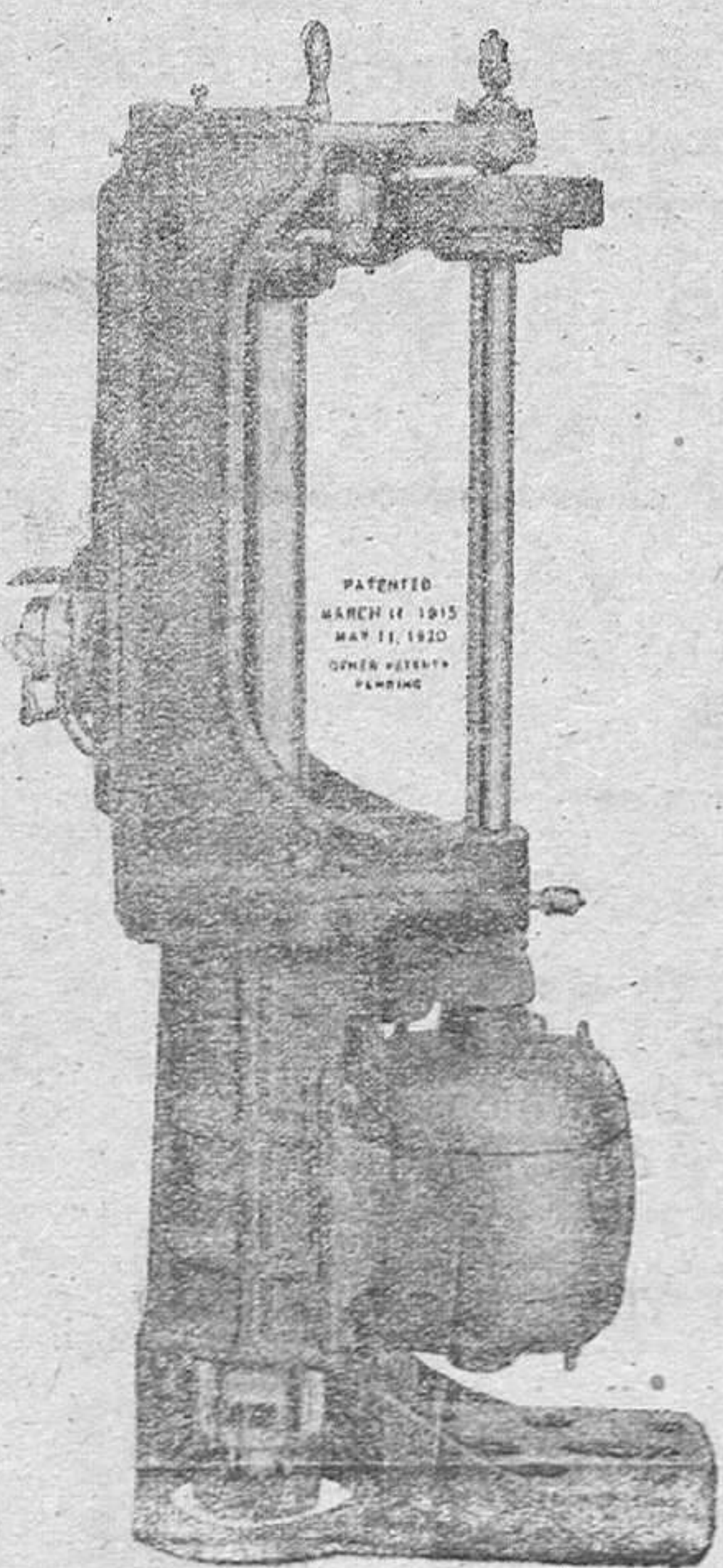
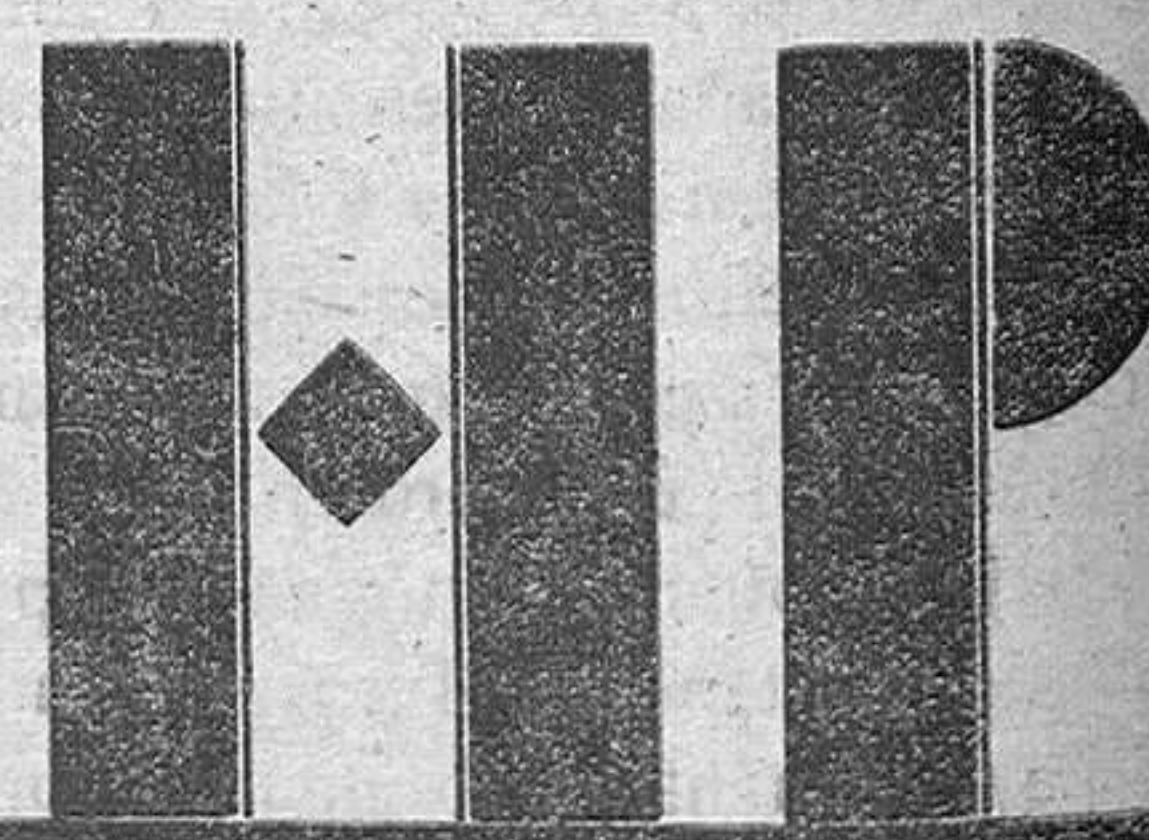
Fundición de metales en general
Antonio Vázquez

Especialidad en trabajos artísticos

Calle Tahona, 4 (San Lázaro) Zamora

Suscríbase a IMPERIO

Hermenegildo Pascual
Talleres Mecánicos



Soldadura eléctrica Soldadura autógena
Molinos: Recargue de palones y ejes por soldadura eléctrica, mejorando el material de origen
Rectificado de bloques y válvulas
Reparación de toda clase de maquinaria



ZAMORA

Plaza de las Milicias (antes Cuartel de Caballería)



Movilización del cuarto trimestre de la quinta del 28

El «Boletín Oficial del Estado» número 22 de 22 actual, publica la siguiente:

ORDEN: La necesidad de atender en las poblaciones que se van liberando a los servicios de orden interior y demás de retaguardia, dado el crecido número de prisioneros y la gran cantidad de material y armamento de todas clases que se van capturando, y la previsión de nuevas necesidades de la misma índole ante los continuos y rápidos avances de nuestras gloriosas fuerzas de vanguardia, obliga a la formación de nuevos Batallones de Guarnición con destino a dichas poblaciones, por lo que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido disponer sean llamados a filas los individuos comprendidos en el cuarto trimestre de 1928, cuya concentración e incorporación se verificará con arreglo a las normas siguientes:

1.ª La incorporación a filas del mencionado cuarto trimestre del reemplazo de 1928 tendrá lugar en los días comprendidos entre el 28 del corriente y el 3 del próximo agosto, ambos inclusive.

2.ª Quedará exceptuado de este llamamiento el siguiente personal:

a) Los que se encuentran prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S de primera o segunda línea encuadrados en Unidades.

b) Los que sean padres de más de cuatro hijos.

c) Los que trabajen como obreros en las Industrias Militares, Ferrocarriles o Empresas Militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus centros respectivos.

d) Igualmente quedarán exceptuados en las condiciones especificadas en los apartados anteriores, los mineros.

3.ª Los individuos pertenecientes al citado cuarto trimestre del reemplazo de 1928 que se hallaren comprendidos en alguno de los tres Grupos del derogado Cuadro de Inutilidades, se someterán a la revisión señalada para los reemplazos actualmente en filas, en la Orden de 7 de agosto de 1937 (B. O. núm. 291), verificándose en igual forma en los días marcados para incorporación del referido cuarto trimestre.

4.ª Los individuos comprendidos en este llamamiento, efectuarán su presentación en las Cajas de Recluta correspondientes, cuyos organismos procederán a destinarlos a Cuerpo, en la forma y cuantía que dispongan los Generales de los Cuerpos de Ejército.

5.ª También se presentarán en las Cajas de Recluta más próximas al lugar de su residencia, los que pertenezcan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentran en zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se dispone en la norma anterior.

6.ª Los individuos a los que corresponda incorporarse y se hallen en uso de prórroga de primera clase, cesarán en el disfrute de la misma y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en las normas cuarta y quinta.

7.ª Los Generales de los Cuerpos de Ejército, Generales de las Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y General Jefe Superior de las

Fuerzas Militares de Marruecos, darán las órdenes oportunas para que, con la mayor rapidez, llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella, dando todo género de facilidades con el fin de no retrasar lo más mínimo la incorporación de dichos individuos.

8.ª La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

9.ª Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento serán resueltas por los Gobernadores Militares de las Plazas respectivas, previa consulta, si conviniera, a los Generales de los Cuerpos de Ejército, Regiones Militares, Comandantes, Generales de Baleares y Canarias y Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

10.ª Terminada la concentración y destino, las Autoridades, a que se refiere la norma anterior, manifestarán a esta Subsecretaría del Ejército el número de los incorporados.

Burgos 21 de Julio de 1938. Tercer Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Nuevo comedor de Auxilio Social

Málaga.—Ha sido inaugurado en la Alameda un nuevo comedor de «Auxilio Social» en el cual se les facilitará comida a más de cien niños.

Para el cobro de cupones y valores del Estado

tienen que hacer sus poseedores DECLARACIONES JURADAS triplicadas por cada clase de Deuda, cuando lo deseen por no haber plazo fijado. Para hacerlas con PRECISION Y RAPIDEZ en los impresos oficiales y no incurrir en omisiones, diríjanse con cédula personal, resguardos de depósito o valores y duplicado de la declaración hecha en enero de 1937 a

Pablo y Benito Junquera

Corredores de Comercio Colegiados Gestores Administrativos Colegiados quienes las formulan, presentan y realizan las gestiones que sean necesarias hasta realizar el cobro.

Certificados de Penales

necesarios para solicitar Carnets de conducir, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

los obtendrá con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

Agencia JUNQUERA Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA



Todos los camaradas pertenecientes al Cuadro Artístico se pasarán hoy, día 28, de cuatro a seis de la tarde por nuestro Centro, para proceder al reparto de papeles de las nuevas obras que comenzarán a ensayarse en breve.

Así mismo se comunica nuevamente a todos los camaradas de nuestro Sindicato que todos pueden pertenecer a este Cuadro Artístico, para lo cual no tienen más que pasar por la Delegación de Prensa y Propaganda a las horas de oficina (de doce a una y de cuatro a seis) donde se procederá a inscribirse en mencionado Grupo Artístico.

El Delegado de Prensa y Propaganda

«Campamento de Verano»

EN la gran obra nacionalsindicalista de forjar mujeres que respondan al antiguo ideal griego: «alma sana en cuerpo sano», entra como principal factor la cultura física, que hará de la mujer española, la mujer de cuerpo fuerte y de espíritu pleno de idealismos por nuestra gran obra.

Respondiendo a la corriente impulsora del nuevo Estado, las Flechas de nuestra Organización, han salido para el Campamento de Verano establecido en las rientes playas norteñas. En el Campamento harán vida de deporte, unida al mismo tiempo a las clases que se darán diariamente, aunando así los dos factores: cultura y deporte.

¡Qué alegre estaba estos días pasados el costurero de la Sección Femenina! Parecía que hubiesen entrado una bandada de pájaros. Las camaradas —demostrando una vez más su fuerte espíritu nacionalsindicalista— corrían atareadas, confeccionando los trajes para las pequeñas. Sólo se oía el golpear de las agujas en los dedos y el monótono estrépito de las máquinas de coser.

Frecuentemente se veía interrumpido este ajetreo, por la llegada de las niñas que iban a tomarse medida, a preguntar detalles del viaje, etc. ¡Y he aquí los apuros de las camaradas para atender a todas a un tiempo!

Y por fin, el traje terminado. A enseñárnoslo vienen tres flechas, y están verdaderamente monas las chiquillas. Blusa blanca, corpiño encarnado, faldita negra y el pañuelo graciosamente cruzado en el pecho. Parecían pastorcitos arrancados de algún modo clásico.

¡Cuánto han trabajado las camaradas estos días! Pero están contentas, al ver el resultado; han trabajado mucho dejando algunas—como la camarada modista que ha cortado los trajes—el trabajo que tenían en sus casas. Pero la mujer de la Falange tiene que ser así; abnegada y dispuesta siempre a cumplir lo mejor que pueda su tarea.

Y por fin llegó el día en que se anuncia la partida para el día siguiente. Todas charlan del lindo hotelito en donde van a vivir estrechamente unidas por lazos de hermandad, este grupo de niñas de todas las clases sociales. Que la Falange es así, siempre haciendo que vivan en santa hermandad, las niñas que son: una misma cosa, puesto que han nacido bajo el mismo cielo, de una sola y única Patria y que saben llevar con orgullo el mejor título que darse puede a una mujer: el título de española.

Y en la fría mañanita del día 26 han salido las flechas en el tren camino de la bella y heroica ciudad de Oviedo. Iban llegando acompañadas de sus familiares, y se reunieron enseguida esperando el tren. ¡Que emoción la de la despedida! Se les repartieron unas bolsitas dadas por nuestro Jefe Local.

Lástima que dada la hora intempestiva —las siete de la mañana—no pudiese ir más gente. Estaban a despedirlas la Delegada Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S, la Regidora Provincial de Flechas y numerosa público.

En el tren en el que iban nuestras flechas, salía una expedición de nuestros valientes soldados, espejo y gloria del pueblo español; y al arrancar la máquina del tren avanzando con su sordo gruñido de fiera salvaje, todo el mundo brazo en alto en la soledad augusta de la alborada, se hacía más solemne el momento y de más honda y patética emoción el cuadro formado por las casas alegres de nuestras flechas y de nuestros soldados.

Dos símbolos de la España de Franco, las juventudes azules que empiezan a nacer para hacer una Patria grande y la estampa del soldado que parte al frente alegre y decidido a lograrla como dijo José Antonio y como quiere el Caudillo. Una, Grande y Libre. Sin atavismos regionales, unidos siempre bajo nuestras banderas, demostrando al mundo entero como es y como será siempre el pueblo español. Raza de héroes y de mártires que están ocupando otra vez su puerto, el puerto que ganaron hace siglos nuestros antecesores. ¡Carabelas de Colón y de Isabel de Castilla, y espíritu de Cervantes y de Lope de Vega!

Y al contemplar a nuestras flechas, brazo en alto, partiendo en el amanecer de esta mañana alegre me parece escuchar con la letra de nuestro himno la promesa callada de estos hombres y estas niñas. ¡Español, nosotros te colocaremos en el mas alto pedestal, porque así te lo mereces, porque has sido y serás la madre de los mundos, y el orgullo y el blasón de todos tus hijos. Nosotras hacemos que tus banderas sean respetadas, y que donde se pronuncie tu nombre sagrado sea solo para adorarlo. ¡Español!

Y mientras el tren se las lleva me parece escuchar allá lejos en el confin de las nubes y la tierra...

«En España empieza a amanecer».

¡ARRIBA ESPAÑA!

La Regidora Provincial de P. y P.

CARTELERIA DE LA «EMPRESA SANVICENTE» TEATRO PRINCIPAL H O Y — BUTACA, 0,80 — ESTRENO DEL NOTICARIO ITALIANO «LUCE» NUMERO 40 E N E S P A Ñ O L Grandioso y sorprendente reportaje Castellón para España y la superjoya «Paramount» Al compás del corazón Creación de JACK OAKIE Mañana Butaca 0,80 El próximo domingo ¡CONTECIMIENTO! La formidable producción española «Cifesa» La Verbena de la Paloma Creación de Alberto Rey, Sérica P. Carpio, Miguel Ligeró, Raquel Rodrigo y Dolores Cortés Donde menos se piensa Por Buster Grabe

Orden del Ministerio de Agricultura regulando el ejercicio de la caza menor

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer se publica la siguiente orden del Ministerio de Agricultura:

«Subsistentes en el III año triunfal las mismas causas que motivaron en el anterior la regulación y aprovechamiento de la riqueza cinegética, con las limitaciones derivadas de las actuales circunstancias, y atendidas en lo posible las peticiones formuladas por la Asociación General de Cazadores y Pescadores, este Ministerio de acuerdo con lo informado por la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca fluvial, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se autoriza para el ejercicio de la caza menor, desde el primer domingo de septiembre del corriente año hasta el primer domingo de febrero de 1939, a todos los que que se hallen provistos de la correspondiente licencia.

No obstante la anterior medida de carácter general, en las Islas Canarias el plazo de duración de la caza comprenderá desde el primer domingo de agosto hasta el último domingo de diciembre del corriente año, y en Galicia y en las demás provincias del litoral cantábrico, desde el tercer domingo de septiembre hasta el primer domingo de febrero de 1939.

Todos los domingos mencionados se entenderán incluidos en la época hábil de caza.

Segundo. Las fechas de apertura para la caza de codornices, tórtolas y palomas serán fijadas en cada provincia por los gobernadores civiles, previo informe de los Comités provinciales de Caza y Pesca; pero dichas fechas tendrán que coincidir precisamente con un domingo o día festivo del mes de Agosto.

Tercero. Las aves acuáticas podrán cazarse hasta el último domingo de Marzo, en las albuferas, ríos y terrenos pantanosos.

La caza con galgos queda autorizada desde el primero de Octubre al primero de Febrero.

Cuarto. Queda prohibido en general el uso y transporte de cartuchos de caza con bala o postas, lo cual se considerará como hecho delictivo.

Para la caza mayor será necesario, además de la licencia, un permiso especial de las autoridades competentes, las que podrán concederlo con las restricciones que en cada caso juzguen pertinentes.

Aparatoso choque de automóviles

Sobre las ocho y cuarto de la tarde de ayer, en la desembocadura de la calle de Santa Clara con la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, tuvo lugar un aparatoso accidente automovilístico en el que por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

El coche de punto de la matrícula 548 de Zamora, propiedad de don Manuel Colino, en cuyo interior iban don Julio Carral, industrial de esta capital y su familia, salía por la calle de Santa Clara hacia la carretera de Tordesillas. Al llegar al cruce con la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, fué alcanzado por el camión propiedad de Alfonso Aguilar, conducido por su dueño y un ayudante.

Gracias a la serenidad del conductor de coche de punto que logró virar rápidamente, el camión que transportaba una cisterna de Intendencia Militar solamente le alcanzó de lado arracándole la rueda del lado derecho de la delantera.

Ninguno de los ocupantes de este

Quinto. Los Gobernadores civiles podrán conceder licencia de uso de armas de caza y para cazar solamente a personas de reconocida adhesión al Movimiento Nacional, previa la oportuna solicitud, que deberá estar acompañada de certificación negativa de antecedentes penales y después de examinar cuantos informes se consideren convenientes en cada caso.

Estas licencias serán de la clase que determina el decreto de 18 de abril de 1932, siendo además requisito indispensable que el interesado entregue en el Gobierno civil respectivo un donativo igual al importe de la licencia, con destino al subsidio pro combatientes.

Sexto. Las autoridades militares determinarán en cada provincia las zonas en que pueda ejercitarse el derecho de cazar, quedando facultadas dichas autoridades para modificar la extensión de estas zonas, así como para dejar en suspenso todos los derechos reconocidos por esta disposición, cuando así lo aconsejen razones de interés nacional.

Los gobernadores civiles, de acuerdo con las autoridades militares, cuidarán de publicar en la suficiente antelación, en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, la demarcación y extensión de las referidas zonas de caza y las suspensiones citadas en el párrafo precedente.

Septimo. Quedan terminantemente prohibida la circulación y venta de especies de caza en las zonas que no se haya autorizado su captura.

Octavo. Los gobernadores civiles insertarán esta Orden en los «Boletines Oficiales» de las provincias de mando, para general conocimiento y para que por las autoridades locales, Guardia Civil, Guardería forestal y demás agentes de la autoridad se preste la máxima ayuda en la finalidad perseguida con esta disposición.

Noveno. Serán de aplicación todas las disposiciones vigentes en materia de caza que no se opongan a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 23 de julio de 1938. Tercer Año Triunfal. — Raimundo Fernández Cuesta

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca fluvial.

El «entusiasmo» de los gudarís

París. — Noticias de Valencia dan cuenta de que una compañía de «gudarís» vascos ha sido enviada a los batallones disciplinarios por su esesidad de entusiasmo en la defensa de una posición, recientemente perdida por los rojos.

Campamento de Verano en Logroño

Logroño.—Ayer salieron con destino al Campamento de verano de Organizaciones Juveniles instalado en un pintoresco pueblito de esta provincia, 150 niños de esta capital y otros cien de la provincia.

Se ha terminado la confección del Plan de Obras Públicas

Santander.—La Junta Nacional de Obras Públicas, constituida por indicación del Caudillo en los primeros meses del Movimiento y que en la actualidad preside el Ministro de Obras Públicas, llevó a cabo recientemente la confección de un vasto plan de Obras Públicas a ejecutar en España. Días pasados terminó su cometido habiendo quedado ultimados todos los proyectos para su realización terminada la guerra. Todos estos planes hablanse acordado para terminarse en el plazo de diez años; pero por la importancia de los mismos se ha decidido que el plazo sea mayor. Los proyectos serán entregados al Ministro en estos días el cual ha manifestado que a su vez hará entrega de los mismos al Generalísimo.

¿Pascua en desgracia?

París.—Se afirma que ha caído en desgracia el Embajador de la España roja París, Marcelino Pascua, el cual va a ser depuesto del cargo. Parece ser que esta destitución es debida a que el Pascua envió a monsieur Bonnet una carta poco diplomática, con motivo del fallo del Tribunal de Apelaciones de París en relación con el oro español depositado en el Banco de Francia.

Crueldades rojas en Don Benito

Sevilla.—Un vecino de don Benito, da cuenta de los sufrimientos que ha tenido que soportar la población durante la denominación roja. Según este declara se calculan en más de quinientas las personas asesinadas. Muchas familias fueron completamente aniquiladas entre ellos los niños. Un sacerdote de la ciudad fué descastrado despues de ser sometido a tremendas torturas y como una joven protestara por tan salvaje proceder, fué también asesinada en el mismo lugar que el infeliz.

Alonso Mallol huye de la zona roja

Casablanca.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de la España roja el tristemente célebre Alonso Mallol, acompañado de sus familiares. Este ha declarado que no piensa regresar más a España, donde la situación es horrible, toda vez que el abastecimiento se hace casi imposible, reservándose todos los viveres para los que luchan en el frente, con el fin de que resistan todo lo posible.

Raimundo Fernández Cuesta regresa a Burgos

Burgos.—En el día de ayer regresó de su viaje a Bilbao el Ministro de Agricultura y Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Raimundo Fernández Cuesta.

Cargamento de material para Barcelona

París.—El miércoles llegó al puerto de Burdeos, procedente del Havre, un barco transportando veinticinco motores de aeroplanos, treinta cajas de piezas de recambio y otras tantas de municiones. Todo esto es transportado a Marsella desde donde será llevado a Barcelona. La «Acción Francesa» dice que este barco llevaba también a bordo 180 cajas de conservas y varios camiones desmontados.

La movilización marxista

Cuenca.—Todos los jóvenes de esta provincia han sido obligados, a partir de la edad de quince años, a salir para los frentes de combate de Valencia. Se afirma que con este motivo han sido detenidas varias mujeres que protestaron contra esta nueva salvajada de los rojos. Todas ellas serán juzgadas por los tribunales populares.

Completa normalidad en la vida de Lérida

Lérida.—La zona liberada de esta provincia, vuelve a su normalidad económica. Funcionan con toda regularidad las líneas ferroviarias así como los autobuses. El tráfico con Zaragoza es enorme, por lo que se hace necesaria la inauguración de nuevas líneas de automóviles que empezarán a funcionar muy en breve.

El problema de los heridos en Valencia

Valencia.—Los hospitales de esta capital se encuentran completamente abarrotados de heridos, procedentes del frente de Levante. Por tal motivo, han sido habilitados otros locales donde puedan ser instalados los que continúan llegando constantemente.

Nuevo Jefe Provincial de Navarra

Pamplona.—Ha sido nombrado Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Navarra, el camarada Adolfo Goñi.

La desmoralización del ejército marxista

Barcelona.—Una de las pruebas más rotundas de la desmoralización existente en el Ejército marxista, la constituye el que en el día de ayer y por un Tribunal Militar, haya sido condenado a treinta años de trabajos forzados, por haber desobedecido órdenes superiores y abandono del servicio.

Por los caídos del arma de Caballería

Sevilla.—A las doce de la mañana de ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santiago una Misa de Requiem organizada por el Regimiento de Caballería de Taxár en sufragio de las almas de los caídos en nuestra cruzada. A ella asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición que se hallaban francos de servicio.



Diario Nacional Sindicalista de la mañana
Número suelto 15 cts. • Franqueo concertado

La prensa comenta el discurso de Chamberlain

Londres.—Ha causado excelente impresión en toda Inglaterra el discurso del Primer Ministro Inglés en la Cámara de los Comunes, ocupándose de él toda la Prensa lo mismo desde la de extrema derecha, a la izquierda asegurando que Chamberlain está cumpliendo su plan de procurar la pacificación de Europa.

París.—El discurso de Chamberlain ha sido acogido favorablemente en los círculos parisinos, considerándose como un notable resumen de política exterior. Concretamente se elogia la parte del discurso dedicada a exaltar la prueba de amistad dada por Francia con motivo del reciente viaje de los Reyes británicos.

Detención de árabes en Palestina

Jerusalén.—A consecuencia de los recientes disturbios ocurridos en toda la región, han sido detenidos muchos árabes acusados de tenencia ilícita de armas.

La respuesta de Barcelona al plan británico

Londres.—Ayer ha llegado a esta capital la respuesta del Gobierno rojo de Valencia, sobre el acuerdo del Comité de No Intervención relacionado con la retirada de los voluntarios extranjeros que luchan en España.

Nuevos incidentes ruso-japoneses

Tokio.—El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, dió cuenta de nuevos incidentes ocurridos en la frontera ruso-japonesa.

Finalmente terminaron su fechoría haciendo prisioneros a varios soldados manchúes.

Parece ser que un centenar de soldados soviéticos, ocuparon una isla próxima a la frontera, saqueando e incendiando los pueblos cercanos a la orilla del río que baña dicha isla.

Las autoridades japonesas han enviado refuerzos a la frontera que han hecho huir a los asaltantes. Reina gran animación con motivo de este acto de violencia.

Oportuna contestación del Ministro de la Guerra inglés

Londres.—En una interpelación hecha al Ministro de la Guerra inglés en la Cámara de los Comunes, sobre los rumores propalados por el gobierno de Barcelona, en relación con la instalación de cañones en Gibraltar, este ha contestado que el Gobierno rojo de Barcelona no puede hacer afirmaciones sobre lo que ocurre en territorio que no está controlado por ellos.

Nuevas Jerarquías Provinciales en Guipúzcoa

San Sebastián.—El Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha nombrado asesor político de la Jefatura Provincial y Secretario Político de la misma, cargos para los que han sido designados los señores Altuma e Iruretagoyena, capitán y teniente de requetés respectivamente.

El Frente Popular francés seriamente amenazado

París.—En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy el Gobierno no estudiará la convocatoria de elecciones senatoriales las cuales tendrán lugar a últimos días de el mes de octubre. Todos los partidos políticos se disponen a iniciar la labor de propaganda, dándose el caso de que los socialistas presentarán candidaturas frente a los radicales. Esto viene a coronar la campaña que contra la Alta Cámara han desarrollado los socialistas, desde que aquella echó por tierra el último gobierno de León Blum. El hecho de la discrepancia electoral surgida entre los radicales y los socialistas es, además—y esta es su enorme importancia—un síntoma revelador de la descomposición del Frente Popular, y suiza el punto concreto de partida para su total resquebrajamiento.

El viaje del Presidente Carmona

Santo Tomé.—El presidente de la República portuguesa General Carmona, condecoró al Ministro de Colonias. También condecoró a varios obreros que llevan empleados muchos años en la obra colonizadora como premio a su buen comportamiento. El Presidente fué aclamado en todas las islas que ha visitado. Los representantes de la prensa que le acompañan en su viaje, expresaron al Ministro de Colonias su grata sorpresa por el carácter fuertemente portugués que han podido observar en la población civil.

Visitas al Secretario general de la Falange

Burgos.—El Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Raimundo Fernández Cuesta recibió ayer la visita del Delegado de Auxilio Social de Buenos Aires, Delegado Nacional del Servicio Exterior y Jefe provincial de Segovia.

Santísima Virgen en procesión, toda vez que en dicho año fué incendiada por las hordas rojas siendo más tarde sustituida por otra muy semejante. A la procesión que resultó muy lucida, asistieron las Autoridades civiles y militares, así como algunos piquetes de la Guardia civil, que daban escolta a la misma.

La festividad de Santa Ana en Sevilla

Sevilla.—En la tarde del martes y hora de las seis, se cantaron víspers en la iglesia de Santa Ana. Terminados los Oficios el párroco de la misma obsequió a los de las distintas parroquias de Sevilla con un refrigerio, según la tradición costumbre. Ayer día de Santa Ana se dijo una Misa en la citada parroquia. La iglesia estaba adornada artísticamente, así como el Altar Mayor, en el cual aparecían dos imágenes, de la Virgen y Santa Ana. Ayer salió por primera vez, después del año 1930 la Imagen de la

Escuela para ciegos en Sevilla

Sevilla.—Se está organizando la primera escuela para ciegos existente en esta capital, la cual ha sido patrocinada por el General Queipo de Llano. En esta escuela los ciegos aprenderán a leer, escribir y contar y los que sus facultades se lo permitan, aprenderán mecanografía y radiotelegrafía. El Director de esta escuela es don Juan de Orduña. A cada ciego y en el momento de ingresar en el establecimiento se le entregará un reloj especial con el cual podrán saber la hora cuando lo deseen, además de un aparato de radio.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Crónica de JUSTO SEVILLANO

(Viene de la página 1.ª) enemigo puso el pie, son campos de terror y el río arrastra centenares de cadáveres y de infelices heridos que quieren alcanzar sus bases para huir del infierno en que están convertidos aquellos campos por donde bajan las partidas rojas sin mandos y perdida la moral, y por donde resisten desesperadamente algunos núcleos, que sin elementos de Sanidad o Intendencia y sin municionamiento, agotan sus fuerzas, tras el golpe de mano que después se había de convertir en derrota aplastante y aniquilamiento, que todas estas palabras son precisas para describir la catástrofe del espectacular paso del Ebro por elementos catalanes que cuentan con el consejo y la dirección táctica de los que, más allá de la frontera, están interesados en que la guerra de España se prolongue. Pero sin detener su paso, siguiendo el plan de nuestro Caudillo los soldados de Franco están dispuestos a terminar la guerra mucho antes de lo que conviene a los que echan suerte sobre nuestra vida y nuestro honor. Vamos a la paz que el mundo quiere, sin detenernos un punto por esa ofensiva del Ebro. Solo nos detendremos todo el tiempo necesario para la piadosa tarea de dar tierra a los que quedaron en el campo y murieron reflejando en sus ojos el estupor de un nuevo engaño de sus dirigentes, que quieren prender fuego al mundo, retardando nuestra definitiva victoria.

Muy importante

¿Quiere usted adquirir el pan gratis un día al mes...?

Comprelo todos los días en la NUEVA PANADERIA que se INAUGURÓ el 1.º de junio, en la AVENIDA DE VICTOR GALLEGU, NUMERO 7, donde encontrará, al precio de tasa, especialidades inmejorables de los ricos candeales CASTELLANOS

DESPACHOS
PLAZA DE ZORILLA, NUMERO 7
AVENIDA DE LA FERIA, NUMERO 7
CALLE DE BALBORRAZ, NUMERO 60
MERCADO DE ABASTOS. PUESTO NUMERO 18